

Impacto del COVID-19 en los pagos de alto y bajo valor en el PERÚ

MILTON VEGA*, JOSÉ LUIS VÁSQUEZ**
Y JOSÉ AURAZO***



* Subgerente de Pagos e Infraestructuras Financieras del BCRP
milton.vega@bcrp.gob.pe



** Jefe, Departamento de Análisis de Infraestructuras Financieras del BCRP
jose.vasquez@bcrp.gob.pe



*** Supervisor Especializado, Departamento de Análisis de Infraestructuras Financieras del BCRP
jose.aurazo@bcrp.gob.pe

El COVID-19 ha causado restricciones a la movilización de personas y el cierre de empresas, lo que ha incrementado los costos y riesgos de realizar pagos presenciales. Este artículo presenta y analiza este impacto en los pagos de alto y bajo valor. Se observa una mayor consciencia de los beneficios de los pagos digitales por parte de la población, lo que debe acompañarse con mejoras en el acceso a cuentas y en las infraestructuras financieras.

INTRODUCCIÓN

La crisis a nivel mundial causada por el nuevo coronavirus (COVID-19) ha ocasionado restricciones a la movilización de personas y el cierre de empresas. En muchos países, estas medidas han llevado a una reducción del consumo y de la producción a niveles incluso menores que los registrados durante la crisis financiera del 2008.¹

En el caso de Perú, el gobierno dispuso desde el 15 de marzo de 2020 el aislamiento social obligatorio de la población (en adelante, ASO), permitiendo solo la producción y comercialización de bienes y servicios catalogados como esenciales (servicios financieros, venta de medicamentos, distribución de alimentos, entre otros) y con restricciones horarias (toque de queda) y en determinados días de la semana para la movilización de las personas.

En esta coyuntura, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha mantenido operativo el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR), la principal infraestructura de pagos del país, que ha facilitado que los Sistemas y Acuerdos de Pago puedan operar, permitiendo las transferencias de fondos entre los agentes económicos que tienen su cuenta en diferentes entidades financieras. De esta manera, los sistemas de pago de alto y bajo valor han continuado brindando sus servicios de manera ininterrumpida y en condiciones seguras y eficientes, permitiendo que se mantenga operativa la cadena de pagos, en las difíciles condiciones descritas.

Este artículo presenta y analiza el impacto del COVID-19 en los pagos de alto y bajo valor, observándose una mayor consciencia de los

beneficios de los pagos digitales por parte de la población; lo que debe acompañarse con mejoras en el acceso a cuentas y en las infraestructuras financieras.

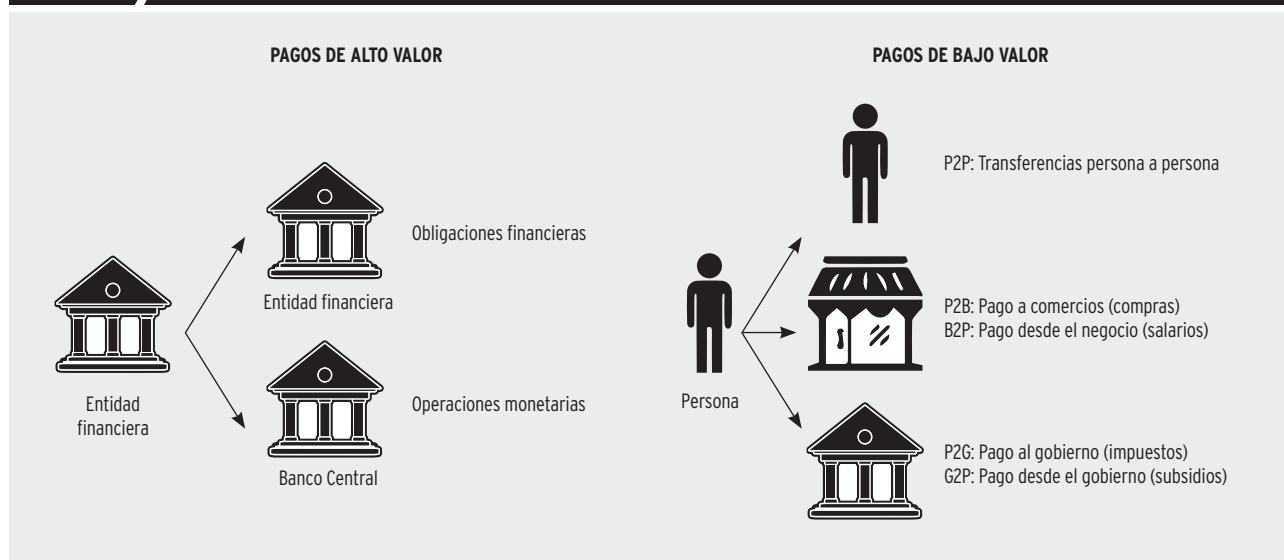
INFRAESTRUCTURAS FINANCIERAS: SISTEMAS Y ACUERDOS DE PAGO EN EL PERÚ

Los pagos y transferencias digitales de fondos entre agentes económicos pueden clasificarse en dos tipos:

- i. Pagos de alto valor, que se realizan entre las instituciones financieras, por cuenta propia o de sus clientes, y se caracterizan por ser de bajo volumen pero de alto monto (por ejemplo, préstamos en el mercado interbancario). Adicionalmente, se tienen las operaciones monetarias que lleva a cabo el Banco Central con las entidades financieras (compra/venta de moneda extranjera, CD-BCRP, operaciones de repo, etc.).
- ii. Pagos de bajo valor o minoristas, que se realizan entre personas, empresas y/o gobierno, que se caracterizan por tener un alto volumen pero bajo monto y que sustituyen al efectivo por instrumentos de pago digitales (por ejemplo, el pago en comercios con tarjetas de débito o crédito) (ver Gráfico 1).

Los pagos de alto valor se realizan a través del Sistema LBTR, de propiedad y administrado por el BCRP, que tiene como objetivo procesar y liquidar (una a una) las órdenes de transferencia

GRÁFICO 1 ■ Tipos de pagos en la economía



¹ El Reporte de abril de 2020 del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional estima que la economía mundial disminuirá en 3% en 2020 y crecerá 5,8% en 2021; y para las economías de América Latina y el Caribe se reducirá en 5,2% en 2020 y crecerá en 3,4% en 2021.

“ (...) el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha mantenido operativo el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR), la principal infraestructura de pagos del país, que ha facilitado que los Sistemas y Acuerdos de Pago puedan operar... ”

de fondos entre sus Participantes (principalmente entidades financieras), por cuenta propia o de sus clientes.²

Por su parte, el traspaso de fondos entre agentes económicos; esto es, los pagos minoristas, puede darse en la misma empresa del sistema financiero (ESF), si los agentes tienen su cuenta en la misma entidad financiera (pagos intrabancarios) o entre distintas ESF (pagos interbancarios). Los pagos minoristas interbancarios se llevan a cabo utilizando las siguientes infraestructuras:

i. La Cámara de Compensación Electrónica (CCE), de propiedad de la mayoría de

los bancos, compensa cheques, transferencias de crédito, hasta por un monto de S/ 310 000 o US\$ 60 000, y transferencias inmediatas, hasta por un monto de S/ 30 000 o US\$ 10 000, de los clientes de sus Participantes.

ii. El Acuerdo de Pagos de Dinero Electrónico BIM (APDE BIM), que procesa órdenes de transferencia de fondos de dinero electrónico de los clientes de los Participantes (ESF y Empresas Emisoras de Dinero Electrónico –EED-). Los clientes pueden usar el dinero electrónico para realizar transferencias, pagar servicios o impuestos o realizar recargas de tiempo aire, así como usar los puntos de atención de determinados Participantes para realizar *cash-in* y *cash-out*.

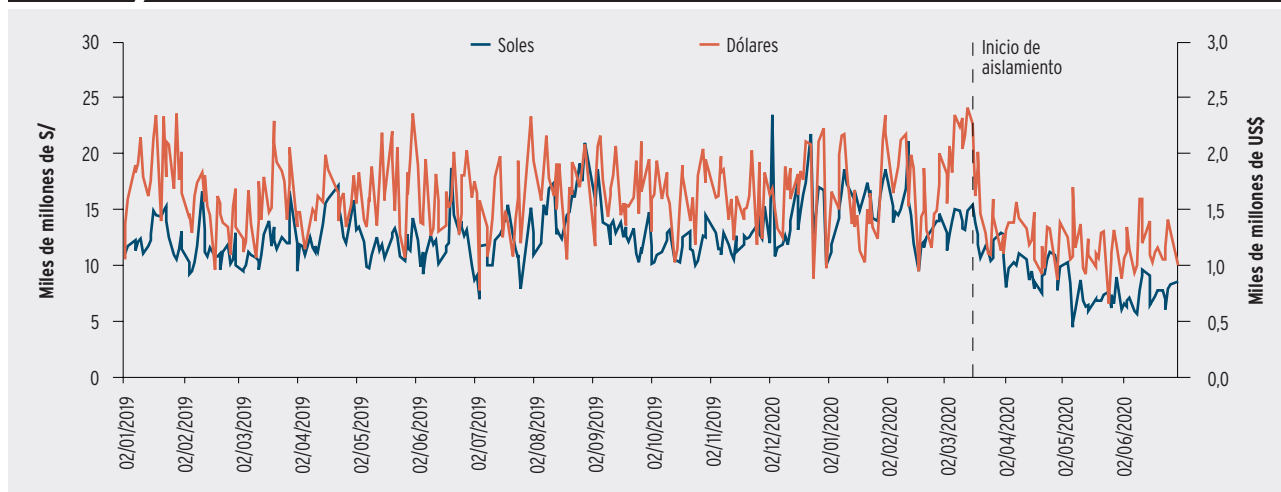
iii. Los Acuerdos de Pagos con tarjetas, en los cuales los agentes económicos pueden hacer uso de las tarjetas de pago (débito y crédito) para realizar compras en comercios afiliados que tienen un POS o una plataforma de comercio electrónico.³

iv. Acuerdos de transferencia de fondos con billeteras, donde los bancos han desarrollado un interfaz entre sus billeteras para que sus clientes transfieran fondos entre ellos; por ejemplo, PLIN y Yape.

IMPACTO DEL COVID-19

El 15 de marzo de 2020 el gobierno implementó el ASO a nivel nacional. Si bien los esfuerzos del

GRÁFICO 2 | Monto de operaciones realizadas en el Sistema LBTR, según tipo de moneda (Información diaria)



FUENTE: BCRP.

² Asimismo, en dicho sistema se liquidan las compensaciones de la Cámara de Compensación Electrónica y del APDE BIM, relacionadas a las operaciones realizadas por los clientes de sus Participantes.

³ La entidad financiera que otorga una tarjeta de pago a una persona se conoce como emisor mientras que las entidades que afilian a comercios para aceptar pagos con tarjeta se llaman adquirentes. Estas entidades tienen conexión directa con la marca de la tarjeta. En el Perú también operan facilitadores de pagos o subadquirentes, que afilian a comercios al esquema de tarjetas pero que, a diferencia de los adquirentes, no tienen una relación directa con la marca.

sector privado y público permitieron que se mantenga operativas las Infraestructuras Financieras, el establecimiento del ASO afectó a la actividad económica y, por ende, al número y valor de los pagos entre agentes económicos.

A. Pagos de Alto Valor

El Gráfico 2 muestra el monto diario de las operaciones en el Sistema LBTR desde 2019 tanto en soles como en dólares, donde se observa que hay un quiebre significativo respecto a lo que ocurría antes del aislamiento.

Entre marzo y junio de 2020, el valor promedio mensual de las operaciones en el Sistema LBTR se redujo en 21%, respecto a similar periodo de 2019; siendo la disminución en las operaciones en moneda nacional de 24% y 17% en aquellas en moneda extranjera. En el caso de las operaciones en moneda nacional, las operaciones propias de los Participantes se redujeron en 32%, principalmente por los menores préstamos interbancarios y compra-venta de moneda extranjera, y las operaciones de los clientes se contrajeron en 6%. Dentro de ese período, en mayo se registró la mayor caída interanual de las operaciones propias de los bancos (65%), mientras que en el caso de las operaciones de clientes la mayor caída se dio en abril (24%), esto último ligado al cierre de empresas y comercios.

El número de operaciones en el Sistema LBTR también registró una caída por las medidas del ASO. Respecto al periodo comprendido entre marzo y junio de 2019, las operaciones se redujeron en 24%, siendo aquellas en moneda extranjera las que más disminuyeron (28%), mientras que las operaciones en moneda nacional se contrajeron en 22%.

En el Cuadro 1 se presenta la variación del periodo marzo-junio para los años 2019 y 2020 en los pagos de alto y bajo valor.



Desde el inicio del ASO, las infraestructuras que sostienen a la cadena de pagos han continuado operando, permitiendo que se realicen las transferencias de fondos entre los agentes económicos.



B. Pagos de Bajo Valor o Minoristas.

El COVID-19 y las restricciones impuestas a personas naturales y empresas han dificultado el uso e incrementado los costos y riesgos de operar con efectivo y con cheques, que implican traslado físico y pago presencial. Respecto a los retiros de efectivo, desde las cuentas de depósito (utilizando tarjetas de débito), su número promedio se redujo aproximadamente en 38% entre los meses de marzo y junio de 2020 respecto al mismo periodo del año anterior. Respecto a los cheques, estos venían teniendo una tendencia descendente, la que se aceleró con el ASO.

El Gráfico 3 muestra que los pagos digitales minoristas han tenido un desarrollo mixto, observándose dos grupos: los instrumentos de pago asociados a canales digitales (transferencias electrónicas), que han ganado espacio durante los meses del ASO, y los instrumentos de pago que son presenciales en el punto de venta (prin-

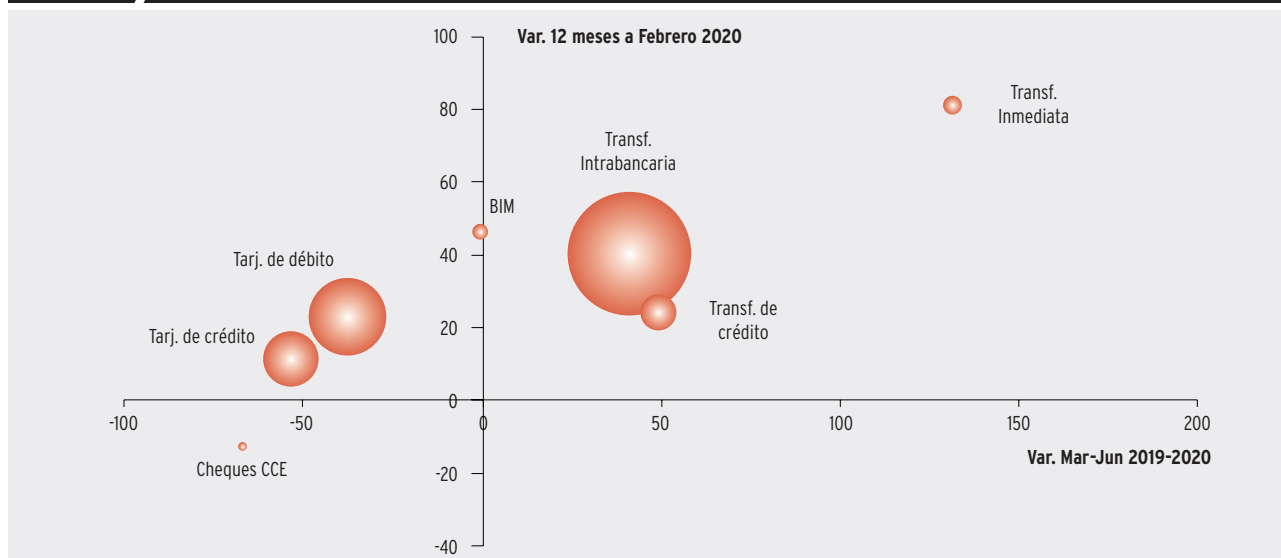
CUADRO 1 ■ Pagos de alto y bajo valor en el Perú¹
(Promedio mensual)

	Mar.-Jun.19		Mar.-Jun.20		Var.%	
	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número
ALTO VALOR						
Sistema LBTR	362 476	81	287 388	62	-21	-24
- De clientes	163 860	56	143 623	43	-12	-22
- Propias	198 616	26	143 765	18	-28	-28
BAJO VALOR						
Transferencias intrabancarias	101 757	28 441	110 356	40 650	8	43
Tarjetas de pago						
- Débito	1 933	25 167	1 507	16 351	-22	-35
- Crédito	4 369	17 908	2 523	8 628	-42	-52
Bim						
- Pagos y transferencias	55	534	33	544	-40	2
Sistema CCE						
- Cheques	10 100	315	4 105	108	-59	-66
- Transferencias de crédito	13 556	2 362	11 878	3 561	-12	51
- Transferencias inmediatas	702	373	1 049	868	49	133

1/ CONTIENE OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL Y MONEDA EXTRANJERA. INFORMACIÓN DE VALOR EN MILLONES Y DE NÚMERO EN MILES.

FUENTE: BCRP, CCE, EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y APDE BIM.

GRÁFICO 3 Variación del número de pagos minoristas, por instrumento (%)



NOTA: EL TAMAÑO DE LA BURBUJA ES EL NÚMERO PROMEDIO DE PAGOS ENTRE MARZO Y JUNIO DE 2020.
 FUENTE: CCE, PDP, CIRCULAR 046-2010-BCRP.

principalmente, tarjetas de pago), los que se han visto perjudicados en el período de análisis.

El número de las transferencias de crédito, inmediatas e intrabancarias han crecido a una mayor tasa entre marzo y junio de 2020. Ello refleja la necesidad de las personas de realizar transferencias de fondos desde su hogar, lo que ha implicado que se incremente el uso de estos instrumentos de pago digital. Adicionalmente, durante este período algunas ESF han eliminado las comisiones de las transferencias de crédito (también llamadas diferidas) e inmediatas por montos de hasta S/ 1 000, lo que ha contribuido al crecimiento de estos instrumentos de pago.⁴

En el caso de los pagos y transferencias en el APDE Bim, la tendencia creciente que mantenía antes del aislamiento se vio afectada y prácticamente no creció entre marzo y junio. No obstante, vale la pena mencionar que los pagos en este Acuerdo se recuperaron en los últimos meses luego de la caída significativa en abril.

Por otro lado, las tarjetas de crédito y débito, que venían mostrando tasas de crecimiento significativas de uso, se redujeron considerablemente luego de las medidas de aislamiento, sobre todo las tarjetas de crédito. Dicha situación es el reflejo que las personas usualmente deben estar presentes en el punto de venta para realizar la transacción; sin embargo, por el ASO muchos comercios estaban cerrados, sobre todo aquellos que venden bienes de consumo duradero, y no todos contaban con una plataforma de comercio electrónico para llevar a cabo sus ventas. Al respecto, se debe mencionar que el comercio electrónico ha ganado espacio en el mundo de las tarjetas durante las medidas

de aislamiento, pasando de una participación en el número de transacciones de 16%, entre marzo-junio de 2019 a 24%, entre marzo-junio de 2020.

La recuperación de los pagos con tarjetas se dará en la medida que las restricciones de inmovilización de personas se flexibilicen y se abran los comercios y sectores productivos de la economía.⁵ En efecto, las tarjetas de pago se vienen recuperando durante los meses de mayo y junio, luego de una significativa reducción en abril (caída interanual de 54% en tarjetas de débito y de 66% en tarjetas de crédito); siendo más notoria la recuperación en las tarjetas de débito.

PRÓXIMOS PASOS

Desde el inicio del ASO, las infraestructuras que sostienen a la cadena de pagos han continuado operando, permitiendo que se realicen las transferencias de fondos entre los agentes económicos. En ese contexto, la crisis del COVID-19 ha mostrado cuán importante son los pagos digitales minoristas en casos de emergencia. A continuación, se discuten algunos pasos necesarios para avanzar hacia el desarrollo de los pagos digitales:

- a. **Fomentar el acceso a cuentas en el sistema financiero.** La gran mayoría de los trabajadores en el Perú se encuentra en el sector informal, cuyos pagos se realizan principalmente en efectivo, lo que implica que deben acercarse al punto de venta o a la entidad correspondiente para realizar sus pagos (agua, luz, etc.), aún en el caso de una pandemia. Facilitar el acceso de las personas a cuentas bancarias es fundamental para que

⁴ Ver con mayor detalle en <https://www.transferenciasinterbancarias.pe/blog/mequedoencasa/> (último acceso: 22/07/2020).

⁵ El 1 de julio se dio inicio a la Fase 3 de reactivación económica.

puedan utilizar instrumentos de pago digitales. Por ejemplo, a través de las cuentas básicas, que tienen un menor número de requisitos, permitirían realizar pagos desde la banca móvil o aplicación; lamentablemente, este tipo de cuentas no se han desarrollado en el país. Asimismo, la apertura de cuentas que proveen de una tarjeta de débito digital ayudaría en este objetivo, por ejemplo, en el caso del Banco de la Nación, que tiene un rol preponderante en el pago de bonos durante la emergencia, así como es el caso de algunas billeteras que vienen ofreciendo tarjetas prepago virtuales.

- b. **Promover la aceptación de pagos digitales en los medianos y pequeños comercios, a través de menores comisiones y tecnologías más baratas como el código QR.** De acuerdo a una encuesta realizada por el BCRP en 2019,⁶ la principal barrera para que los pequeños comercios entren al mundo de las tarjetas son las altas comisiones que se cobran. En ese sentido, las comisiones a los medianos y pequeños comercios deben continuar con su tendencia descendente. Asimismo, tecnologías como el código de respuesta rápida (QR, en inglés) permiten reducir el costo de afiliarse, ya que el comercio no requiere un POS para aceptar pagos con tarjeta.
- c. **Finalizar la implementación del 24x7 todos los días del año en las transferencias inmediatas en el Sistema CCE.** El incremento de las transferencias inmediatas durante la aplicación del ASO muestra que las personas valoran tener un instrumento de pago inmediato digital, para transferir fondos cuando desee sin importar su ubicación. Esto permitirá que los pagos digitales sigan ganando espacio frente al efectivo. La implementación en este año del proyecto 24x7 de la CCE ayudaría en ese sentido.
- d. **Ampliar la red de puntos y canales de atención y los puntos de venta en el APDE BIM.** Esto se lograría si sus Participantes ponen a disposición su red de cajeros corresponsales y cajeros automáticos; asimismo, la posibilidad de ser un medio de pago en los comercios afiliados a pagos con tarjeta (a través del POS) permitirá fortalecer el ecosistema de pagos con dinero electrónico.
- e. **Fomentar la interoperabilidad.** Ello es importante para que los agentes económicos puedan realizar transferencias de fondos independientemente de qué entidad mantenga sus recursos; por ejemplo, se debe fa-

“ La caída del nivel de la actividad económica y el mayor costo de realizar pagos presenciales, en el contexto de la pandemia, **ha reducido el retiro de efectivo, pero también ha afectado a los pagos de alto valor y bajo valor, principalmente los realizados con tarjetas.** ”

cilitar el traslado de fondos entre cuentas de dinero electrónico y cuentas de depósito, y entre billeteras.

COMENTARIOS FINALES

El COVID-19 ha traído consigo consecuencias sanitarias y económicas al país. Las medidas implementadas por el gobierno peruano han tenido como objetivo mitigar el contagio de este virus, sacrificando la actividad económica, a través de las restricciones a la movilización de las personas y a través de la paralización de la mayoría de los sectores económicos.

En esta coyuntura, el Banco Central de Reserva del Perú ha mantenido operativa la principal infraestructura de pagos del país, el Sistema LBTR, que ha permitido que los Sistemas y Acuerdos de Pago puedan operar, facilitando las transferencias de fondos entre personas de manera digital.

La caída del nivel de la actividad económica y el mayor costo de realizar pagos presenciales, en el contexto de la pandemia, ha reducido el retiro de efectivo, pero también ha afectado a los pagos de alto valor y bajo valor, principalmente los realizados con tarjetas. En contraste, las actuales condiciones han generado que las personas tomen consciencia del valor de las transferencias de crédito, inmediatas y las realizadas al interior de las ESF para realizar transferencias desde su hogar, por lo que el volumen de las transferencias electrónicas creció considerablemente.

Finalmente, es necesario seguir trabajando para que las personas y comercios que se desarrollan en el ámbito informal accedan a cuentas de ahorros en el sistema financiero y/o de dinero electrónico; de manera que puedan utilizar los pagos digitales para sus transacciones diarias, a los que se pueden introducir innovaciones para que sean más eficientes y respondan a las necesidades del público, para el beneficio de toda la sociedad.

⁶ Encuesta realizada a nivel nacional (7 capitales de departamento) a una muestra de 1 063 pequeños comercios que cuentan con POS.